

**ACTA DE REUNIÓN N°2**  
**CONSEJO REGIONAL DE LA SOCIEDAD CIVIL DE VALPARAÍSO**

---

<b>Lugar</b>	Quillota, sede Centro de Ayuda al Limitado Visual (CEALIVI)
<b>Fecha</b>	24 DE JUNIO de 2013
<b>Hora</b>	15.00 A 16.30 HORAS
<b>Participantes</b>	✓ PRESIDENTE GUILLERMO ZAVALA ✓ CONSEJERA IRMA IGLESIAS ✓ CONSEJERA MARÍA GONZALEZ ✓ CONSEJERA VALERIA VALDÉS ✓ CONSEJERO, GABRIEL VILLALOBOS ✓ SECRETARIO, FRANCISCO LASO
<b>Inasistencia</b>	El Secretario informa que la Sra. Claudia Vargas presentó sus excusas por estar con Licencia médica

<b>I LECTURA DEL ACTA</b>
El Secretario lee EL Acta de la Reunión N°1, que se aprueba por unanimidad
<b>II DESARROLLO DE LA REUNIÓN</b>
<p>1. Inserción Laboral</p> <p>Valeria Valdés informa que luego de haber terminada su enseñanza en la Escuela Especial Juan Sandoval, ingresó a la Organización Avanza, entidad especializada en la inserción laboral de jóvenes con discapacidad cognitiva, a través del empleo con apoyo.</p> <p>La Organización cuenta con 7 jóvenes y su trabajo consiste en capacitarlos de manera personalizada para desarrollarse en la vida cotidiana y buscar un trabajo</p> <p>Valeria comenta que en la actualidad está trabajando en una fábrica de chocolates, donde se desempeña en el área de empaque, en labor de media jornada.</p> <p>Dice estar muy contenta ya que en el lugar hay un ambiente de camaradería y mucha colaboración. Afortunadamente, dice no haber tenido problemas de discriminación. Expresa, eso sí, que la renta es muy baja ya que se le paga como aprendiz</p> <p>Cuenta también que en un principio Avanza le solicitó una contribución por su desempeño, pero que a la fecha no se ha insistido en el cobro.</p> <p>A propósito del mismo tema, Irma Iglesias comenta la experiencia laboral de 3 jóvenes la Cámara de Diputados, quienes trabajan en el Departamento Administrativo. En su caso, es la Cámara la que financia las capacitaciones de apoyo, que se hicieron por intermedio de una OTEC. Expresa además que la renta alcanza a los \$280.000 y es la que corresponde al último escalafón de la Cámara</p>
<p>2. Trabajo de Aprendiz</p> <p>Irma Iglesias solicita pedir a la SOFOFA el libro Trabajo de Aprendiz</p>
<p>3. El Trabajo y la Pensión de Invalidez</p> <p>Se solicita información acerca de la pérdida de la pensión de invalidez por causa laboral</p> <p>Francisco Laso informa que, en términos generales, la pensión no se pierde con motivo de trabajar, a menos que concurren las causales legales;</p> <p>a) Renta superior a 1 salario mínimo pero inferior a 2, la pensión se pierde proporcionalmente a partir del 3er año de trabajo consecutivo</p>

- b) Renta superior a 2 salarios mínimos, la pensión se pierde totalmente a partir del 3er año de trabajo consecutivo
- c) La pensión se recupera si la PCD deja de trabajar

**4. Ley de Cuotas**

A continuación, Irma Iglesias informa acerca de las reuniones de la Comisión de Pobreza y Discapacidad de la Cámara de Diputados, oportunidad en que se ha tratado el proyecto de ley de cuotas que establece en términos generales que las empresas tendrán que cumplir con la obligación de cubrir el 2 % de su capacidad de empleo con PCD

**5. Reuniones**

Por unanimidad se acuerda llevar a cabo reuniones mensuales, todos los últimos lunes de cada mes. Por lo tanto la Tercera Reunión se llevara a cabo el próximo lunes 29 de julio a las 15.00 horas en el domicilio de la Organización APARID de Viña del Mar

Siendo las 16.30 horas se levanta la sesión

---